

CERTIFICADO N°10/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de enero de 2022, requiriéndose un quorum de mayoría simple, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°53/2021 denominada “Concesión de Espacios en los Puntos de Ventas de Permisos de Circulación”. Dirigidos a las Compañía de Seguros para la Colocación del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, Causados por Circulación de Vehículos Motorizados (Ley N°18.490), al oferente B&F Corredores de Seguros S.A., Rut N°78.715.140-K, por un monto de beneficio municipal de \$7.550.000 Exento de IVA, por un periodo total de concesión 24 meses, a contar de la fecha de entrega de servicio
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de enero de 2022.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal